

## ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

### AS N.º 03-2024-PMSAJ-EJENOPENAL PRIMERA CONVOCATORIA

#### SERVICIO DE ALQUILER DE SALA DE EVENTOS/CONVENCIONES EQUIPADAS PARA REALIZAR EL TALLER DE ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES PARA LOS ASESORES JURISDICCIONALES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y LA ALIMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICA (EJE)

En la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de abril del año 2024, a las 16:00 horas se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 12-2024-PMSAJ-EJENOPENAL, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección para el SERVICIO DE ALQUILER DE SALA DE EVENTOS/CONVENCIONES EQUIPADAS PARA REALIZAR EL TALLER DE ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES PARA LOS ASESORES JURISDICCIONALES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y LA ALIMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICA (EJE), a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta y declaratoria de desierto.

En este estado, se hace referencia que, de acuerdo al cronograma establecido en las Bases Administrativas, el registro de participantes se ha realizado electrónicamente a través del SEACE y que los participantes registrados son los que se detallan a continuación:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20386303003	CORPORACION HOTELERA METOR S.A.	11/04/2024	Válido		11/04/2024	20386303003	 
2	Proveedor con RUC	20509394301	ASOCIACION CENTRO EDUCACIONAL NIKKEI	15/04/2024	Válido		15/04/2024	20509394301	 
3	Proveedor con RUC	20538129616	NUEVO MUNDO LIMA HOTEL S.A.C.	15/04/2024	Válido		15/04/2024	20538129616	 

En cumplimiento de lo señalado en el Procedimiento de Selección, se realizó la descarga de la presentación de ofertas electrónicamente, y los postores que presentaron sus ofertas y son los que se detallan a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20509394301	ASOCIACION CENTRO EDUCACIONAL NIKKEI	19/04/2024	23:41:57	20509394301	19/04/2024	23:42:17	Enviado	Valido		

En ese sentido, este comité de selección, procedió con la revisión de los documentos obligatorios, según las bases integradas, para la admisión de la oferta, según el cuadro siguiente:

 Firmado digitalmente por:  
BORDA VEGA JORGE ALCIDES  
FIR 10080214 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 22/04/2024 18:02:04-0500

 Firmado digitalmente por:  
CANCINO NUÑEZ Allan  
Christians FAU 20548877444 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 22/04/2024 18:23:46-0500

 Firmado digitalmente por:  
AVILA AGREDA Luis  
Humberto FAU 20548877444 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 22/04/2024 18:09:33-0500

DETALLE DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISION		POSTOR	
2.2.1	OFERTA ECONOMICA	1	
2.2.1.1	Documentos de presentación obligatoria		
A	Documentos para la admisión de la oferta	ASOCIACIÓN CENTRO EDUCACIONAL NIKKEI	FOLIO
a	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	CUMPLE	4
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según	CUMPLE Acredita con copia de Certificado de Vigencia, poder a favor de JUANA ISABEL AIMOTO NAKASATO, DNI: 07632969, Expedido el 13/03/2024; por tanto, Cumple	08 al 10
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	CUMPLE	5
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	NO CUMPLE: LA ACTIVIDAD ECONOMICA NO SE ENCUENTRA ENMARCADA DENTRO DE LAS CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROVEEDOR EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA INCLUIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS - CAPITULO III	6
e	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. <b>(Anexo N° 4)</b>	CUMPLE, plazo del servicio los días 16 y 17 de mayo de 2024 de 7:00 am a 6:00 pm	7
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	No indica	-
g	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6</b> . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE (error en la foliación, se repite el folio N°08)	8
B	<b>Documentos para acreditar los requisitos de calificación</b> Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.	CUMPLE	11 al 47
2.2.1.2	Documentación de presentación facultativa:		
a	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	No indica	-
b	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. <b>(Anexo N° 11)</b>	Solicita bonificación del 5%	48 al 49
RESULTADO		NO ADMITIDO	

De las ofertas presentadas por los postores, este comité de selección procedió con la evaluación de las ofertas presentada, advirtiéndose lo siguiente

*"No se admite la oferta en tanto que su anexo 3- la actividad económica no se encuentra enmarcada dentro de las consideraciones generales del"*

Firmado digitalmente por:  
BORDA VEGA JORGE ALCIDES  
FIR 10080214 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 22/04/2024 18:02:29-0500

Firmado digitalmente por:  
CANCINO NUNEZ Allan  
Christians FAU 20546677444 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 22/04/2024 18:23:55-0500

Firmado digitalmente por:  
AVILA AGREDA Luis  
Humberto FAU 20546677444 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 22/04/2024 18:09:45-0500

*proveedor en los términos de referencia incluidos en las bases integradas  
- capítulo III.”*

### **DECLARATORIA DE DESIERTO**

Acorde a lo señalado al numeral 65.1 del artículo 65º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que señala lo siguiente:

***“(…) El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas (…)”***

Finalmente, luego de revisado las ofertas para la admisibilidad y no habiendo ninguna oferta ADMITIDA, el Comité de Selección, procede a **DECLARAR DESIERTO** ELL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS Nº 003-2024-PMSAJ-EJENOPENAL, PARA EL “SERVICIO DE ALQUILER DE SALA DE EVENTOS/CONVENCIONES EQUIPADAS PARA REALIZAR EL TALLER DE ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES PARA LOS ASESORES JURISDICCIONALES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y LA ALIMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICA (EJE)”, POR NO HABER NINGUNA OFERTA VÁLIDA.

Con lo que el Comité de Selección concluye el acto, el día 22 de abril de 2024, siendo las 16:00 horas, dándose lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada y suscrita en señal de conformidad.

---

**JORGE ALCIDES BORDA VEGA**  
Presidente del Comité de Selección  
**Titular**

---

**LUIS HUMBERTO AVILA AGREDA**  
Primer Miembro Titular

---

**ALLAN CHRISTIANS CANCINO NÚÑEZ**  
Segundo Miembro Titular



Firmado digitalmente por:  
BORDA VEGA JORGE ALCIDES  
FIR 10080214 hard  
Motivo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 22/04/2024 18:02:48-0500



Firmado digitalmente por:  
CANCINO NÚÑEZ Allan  
Christians FAU 20548877444 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 22/04/2024 18:24:04-0500



Firmado digitalmente por:  
AVILA AGREDA Luis  
Humberto FAU 20548877444 soft  
Motivo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 22/04/2024 18:10:14-0500

**FORMATO N° 13**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**SERVICIOS EN GENERAL**  
**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	002-2024-CS AS N° 003-2024-PMSAJ-EJENOPENAL		
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
	En, la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de abril de 2024, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 12 -2024-PMSAJ-EJENOPENAL, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección para la contratación del Servicio de alquiler de sala de eventos/convenciones equipadas para realizar el taller de actualización de procedimientos jurisdiccionales para los asesores jurisdiccionales del Tribunal Constitucional y la alimentación correspondiente, en el marco del Expediente Judicial Electrónica (EJE) presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.			
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	JORGE ALCIDES BORDA VEGA	Titular X Suplente	Depender TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
	Primer Miembro	LUIS HUMBERTO AVILA ÁGREDA	Titular X Suplente	Depender UNIDAD DE MONITOREO Y SUPERVISION DE PROYECTOS PMSAJ-EJENOPENAL
	Segundo Miembro	Allan Christians Cancino Núñez	Titular X Suplente	Depender AREA DE ADQUISICIONES-PMSAJ-EJENOPENAL
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	CORPORACION HOTELERA METOR S.A.	20386303003	
	2	ASOCIACION CENTRO EDUCACIONAL NIKKEI	20509394301	
	3	NUEVO MUNDO LIMA HOTEL S.A.C.	20538129616	
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
	En el día y horario señalado en el cronograma del SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta electrónicamente. A través del portal SEACE.			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	ASOCIACION CENTRO EDUCACIONAL NIKKEI	19/04/2024	23:42:17
<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la descarga de las propuestas que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.			
<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	

Firmado digitalmente por:  
 BORDA VEGA JORGE ALCIDES  
 FIR 10060214 hard  
 Motivo: En señal de conformidad  
 Fecha: 22/04/2024 18:04:32-0500

Firmado digitalmente por:  
 CANCINO NUÑEZ Allan  
 Christians FAU 20546677444 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 22/04/2024 18:22:58-0500

Firmado digitalmente por:  
 AVILA AGREDA Luis  
 Humberto FAU 20546677444 soft  
 Motivo: En señal de conformidad  
 Fecha: 22/04/2024 18:11:48-0500

	1 ASOCIACION CENTRO EDUCACIONAL NIKKEI	NO SE ADMITE LA OFERTA EN TANTO QUE SU ANEXO 3- LA ACTIVIDAD ECONOMICA NO SE ENCUENTRA ENMARCADA DENTRO DE LAS CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROVEEDOR EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA INCLUIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS - CAPITULO III
8	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta, el COMITE declara desierto el presente procedimiento de selección.	
9	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	
	<p style="text-align: center;">_____  <b>JORGE ALCIDES BORDA VEGA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b></p>	
	<p style="text-align: center;">_____  <b>LUIS HUMBERTO AVILA ÁGREDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>NOMBRE Y FIRMA DEL INTEGRANTE TITULAR 1</b></p>	<p style="text-align: center;">_____  <b>Allan Christians Cancino Núñez</b></p> <p style="text-align: center;"><b>NOMBRE Y FIRMA DEL INTEGRANTE TITULAR 2</b></p>



Firmado digitalmente por:  
 BORDA VEGA JORGE ALCIDES  
 FIR 10060214 hard  
 Motivo: En señal de conformidad  
 Fecha: 22/04/2024 18:04:57-0500



Firmado digitalmente por:  
 AVILA AGREDA Luis  
 Humberto FAU 20546677444 soft  
 Motivo: En señal de conformidad  
 Fecha: 22/04/2024 18:12:05-0500



Firmado digitalmente por:  
 CANCINO NUÑEZ Allan  
 Christians FAU 20546677444 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 22/04/2024 18:23:18-0500

**ANEXO A**  
**DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE OFERTAS**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-PMSAJ-EJENOPENAL - Primera Convocatoria**

DETALLE DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISION		POSTOR	
2.2.1	OFERTA ECONOMICA	1	
2.2.1.1	Documentos de presentación obligatoria		
A	Documentos para la admisión de la oferta	ASOCIACIÓN CENTRO EDUCACIONAL NIKKEI	FOLIO
a	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	CUMPLE	4
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según	CUMPLE Acredita con copia de Certificado de Vigencia, poder a favor de JUANA ISABEL AIMOTO NAKASATO, DNI: 07632969, Expedido el 13/03/2024; por tanto, Cumple	08 al 10
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	CUMPLE	5
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	NO CUMPLE: LA ACTIVIDAD ECONOMICA NO SE ENCUENTRA ENMARCADA DENTRO DE LAS CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROVEEDOR EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA INCLUIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS - CAPITULO III	6
e	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. <b>(Anexo N° 4)</b>	CUMPLE, plazo del servicio los días 16 y 17 de mayo de 2024 de 7:00 am a 6:00 pm	7
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	No indica	-
g	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6</b> . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE (error en la foliación, se repite el folio N°08)	8
B	<b>Documentos para acreditar los requisitos de calificación</b> Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.	CUMPLE	11 al 47
2.2.1.2	Documentación de presentación facultativa:		
a	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	No indica	-
b	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. <b>(Anexo N° 11)</b>	Solicita bonificación del 5%	48 al 49
<b>RESULTADO</b>		<b>NO ADMITIDO</b>	
JORGE ALCIDES BORDA VEGA			
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			
LUIS HUMBERTO AVILA ÁGREDA		Allan Christians Cancino Núñez	
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL INTEGRANTE TITULAR 1</b>		<b>NOMBRE Y FIRMA DEL INTEGRANTE TITULAR 2</b>	

Firmado digitalmente por:  
**BORDA VEGA JORGE ALCIDES**  
 FIR 10080214 hard  
 Motivo: En señal de conformidad  
 Fecha: 22/04/2024 18:03:35-0500

Firmado digitalmente por:  
**CANCINO NUÑEZ Allan**  
 Christians FAU 20548677444 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 22/04/2024 18:21:14-0500

Firmado digitalmente por:  
**AVILA AGREDA Luis**  
 Humberto FAU 20548677444 soft  
 Motivo: En señal de conformidad  
 Fecha: 22/04/2024 18:08:43-0500